

BOLETIN INSTITUCIONAL

INAUGURASE HOSPITAL OBRERO DE CHIMBOTE

En la 293ª Sesión del Consejo Directivo de la Institución, el Director-Gerente de la misma, hizo conocer oficialmente que el 13 de julio del que cursa, se había inaugurado el Hospital Obrero de Chimbote, nuevo establecimiento nosocomial construido por la Caja para atender a la recuperación de la salud de los asegurados de la importante provincia del Santa. Asimismo, manifestó que la entrega al público y funcionamiento se llevaría a cabo el 12 de agosto próximo, fecha en que el Seguro Obrero conmemora 27 años de su fundación.

MEDICO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BRONCO-PULMONARES DEL HOSPITAL OBRERO DE LIMA VIAJA A LA XII CONFERENCIA DE TUBERCULOSIS EN ROMA

En Sesión del Consejo Directivo, su fecha 16 de julio de 1963, se acordó conceder el permiso respectivo para que el doctor Leopoldo Molinari, del Hospital Obrero de Lima asista a la XII Conferencia de Tuberculosis a desarrollarse en la Ciudad de Roma (Italia); consecuentemente la Caja adquirirá un pasaje a Roma a nombre del referido profesional, así como también le otorgará una licencia de 45 días, con goce de haber, a partir del 6 de setiembre próximo.

ASEGURADOS DE TOQUEPALA, PODRAN SER ATENDIDOS EN LOS HOSPITALES DE LA CAJA

Atendiendo al pedido formulado por el delegado obrero, señor Tomás del Piélago, el Consejo Directivo de la Caja acordó recientemente disponer que, los asegurados de Toquepala que se encuentran de vacaciones en distintas zonas de la República y requieran prestaciones asistenciales, podrán obtenerlas a mérito de la presentación de las respectivas constancias patronales, siempre que del análisis de dichos documentos se infiera que el derecho ha quedado suficientemente comprobado.

FONDO DEL PESCADOR

El Director-Gerente de la Caja, doctor Villa-García informó al Consejo en una de las últimas sesiones, que la Institución ha sido autorizada por Resolución Suprema para efectuar estudios técnico legales, estadísticos y actuariales básicos en relación con un Fondo para los Obreros que se dedican a las labores de la pesca. Manifestó que la Institución, en armonía con los obje-

tivos de seguridad social que cumple, debe propender a comprenderlos dentro de su régimen.

En relación con ello, el Directorio brindó su aprobación al planteamiento enunciado, disponiendo que de acuerdo con la Resolución Suprema autoritativa de estos estudios, nuestra Institución eleve el informe correspondiente, en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de la citada resolución, a los Ministros de Marina y Salud Pública con la finalidad propuesta.

REPRESENTACION DIRECTA DEL CUERPO MEDICO DEL HOSPITAL OBRERO DE LIMA ANTE EL COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

El Consejo Directivo de la Caja, en su 294ª Sesión acordó dar su conformidad al pedido del Cuerpo Médico del Hospital Obrero de Lima orientado a la obtención de representación directa ante el Comité del rubro, disponiendo que de acuerdo con ello, se lleve a cabo la modificación reglamentaria pertinente.

FALLECIMIENTO DE DOS FUNCIONARIOS DEL SEGURO SOCIAL OBRERO

En la 295ª Sesión del Consejo Directivo, de fecha 23 de agosto de 1963, el Presidente informó al Consejo sobre el sensible fallecimiento de dos funcionarios de la Institución: los doctores Uldarico Gonzáles, Apoderado Legal de la Institución; y Santiago Barcelli, médico del Hospital Obrero de Lima, vertiendo expresiones de reconocimiento y encomio a la labor realizada por los extintos; manifestaciones que fueron ratificadas por los señores directores.

Los Miembros del Directorio puestos de pie guardaron un minuto de silencio, en memoria de los funcionarios desaparecidos, acordando asimismo se trasmitiese la condolencia de este Organismo a sus familiares respectivos.

ASESOR JURIDICO DE LA CAJA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL APODERADO LEGAL

Con motivo del fallecimiento del doctor Uldarico Gonzáles, Apoderado Legal de la Caja; por Resolución de la Gerencia ha sido encargado interinamente del desempeño de sus funciones, el actual Asesor Jurídico, doctor Guillermo Vidal, funcionario de carrera de la misma, y que ha desempeñado en análogo carácter dichas funciones en diversas oportunidades.

27º ANIVERSARIO DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL

En la 295ª Sesión del Consejo Directivo de la Institución llevada a cabo el 23 de agosto del año en curso, bajo la Presidencia del doctor Francisco Villa-García Paco, Director-Gerente de la Caja en representación del señor Ministro de Estado del Ramo de Salud Pública, y con la concurrencia de los señores Directores: doctor Andrés Bello, Director de Areas de Salud; doctor Guillermo Schoof G., Director General de Trabajo; señor Eugenio Isola y doctor Fernando Cornejo Parró, Representantes de los patronos; señores Pe-

BOLETIN INSTITUCIONAL

dro A. Quijandría y Tomás del Piélago, Representantes de los asegurados; doctor René Boggio, Gerente de la Caja y el señor Manuel Rivera Zapata Superintendente General de Hospitales, dio cuenta el Presidente que el 12 de agosto último se había conmemorado el 27º Aniversario de la Caja a cuyo efecto se llevó a cabo un programa especial preparado con tal motivo que incluyó diversas actuaciones, entre las que se destacaron: la inauguración de la Galería de Directores-Gerentes, la ceremonia central efectuada en el Auditorium del Hospital Obrero de Lima en la que se entregaron distintivos y diplomas a los funcionarios y personal que habían cumplido 25 años de labor al servicio de la Institución.

Expresó igualmente, se había premiado a diversos servidores del Hospital Obrero de Huariaca por su esforzada actitud con ocasión del desastre que asoló a esa zona.

En esta forma, se conmemoró un año más de vida de nuestra Institución haciéndose los mejores votos para la buena marcha de la misma en el futuro.

VADEMECUM DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Informó el doctor Villa-García, en la 295ª Sesión del Consejo Directivo de la Caja que ya se contaba en la misma con un vademecum elaborado por la Comisión de Farmacia, que oportunamente sería distribuido a los diversos centros asistenciales de la Institución en orden a su puesta en vigencia haciendo presente que en este petitorio se han incluido los mejores productos farmacéuticos y de actual uso en la institución.

También se señalarán pautas para el abastecimiento a los nosocomios, de modo que el Seguro no quede afectado por gastos de transporte ni por almacenamiento excesivo; recalándose igualmente, que los productos medicinales serán distribuidos a esos centros directamente por los abastecedores en calidad de consignación.

PRESTAMOS CON GARANTIA DE BONOS DE ACCION SOCIAL

El Consejo Directivo de la Caja, otorgó, en su 195ª reunión, la autorización para que esta Institución inicie negociaciones con el Fondo de Jubilación Obrera en orden a que la última otorgue un préstamo a la primera y que garantizaría dando en prenda el todo o parte de los 160 millones de soles en bonos del rubro y que recibiera del Estado en pago de su contribución.

Esta operación fue oportunamente recomendada en el informe que el doctor Francisco de Ipiña y Gondra, formulara a la Institución.

BOLETIN INSTITUCIONAL

Los señores Directores, dada la decisión del doctor Villa-García y su carácter de irrevocable expresaron individualmente su voto consecuente con la renuncia presentada. Expresaron asimismo, su agradecimiento al citado profesional por su gestión desempeñada en la Institución.

NOMINACION DE NUEVO DIRECTOR GERENTE DE LA CAJA

El Consejo Directivo de la Caja en su 297ª Reunión celebrada, fue informado por el señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y Presidente del Directorio que el doctor Francisco Villa-García le había formulado renuncia irrevocable del cargo de Director Gerente de la Caja dando lectura a la comunicación que con tal motivo le cursara.

Los miembros del Consejo manifestaron individualmente su voto conforme con dicha renuncia, dado su carácter, acordando asimismo, se expresara al Dr. Villa-García, las muestras de su reconocimiento por las importantes gestiones llevadas a cabo en el desempeño del citado cargo.

Proveyendo la plaza vacante el Directorio acordó, a propuesta del señor Ministro designar para su cobertura al Dr. Francisco Alayza Escardó, distinguido profesional médico con largos y eficientes servicios a la Caja en el Hospital Obrero de Lima del cual, dados sus merecimientos se espera una promisoriosa labor en beneficio de los altos intereses institucionales.